



Publicaciones

[Portada](#) > [Publicaciones](#) > [Revistas](#) > **Revista Mad**

Revista Mad. No.2. Mayo 2000. Departamento de Antropología. Universidad de Chile
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/02/paper01.htm>

[Siguiete](#)

[Anterior](#)

[Indice](#)

[Magíster](#)

[Portada](#)

Las Universidades como Sistemas Sociales: Estructura y Semántica

[Dr. Marcelo Arnold](#)

Introducción

A juicio de algunos observadores, nuestras universidades tradicionales entran en una profunda crisis iniciándose el tercer milenio. En parte la crisis se genera en conflictos acerca de su identidad y destino. Esta comunicación se presta como una inmejorable oportunidad para observar las dinámicas constituyentes, aquellas que impregnan su quehacer y que se transmiten imperceptiblemente a lo largo del tiempo. Lo que a continuación se presenta, corresponde a un estudio sistémico de una organización en su sentido cultural. Observaremos desde la comunicación sobre las universidades su deriva, la constitución de sus autorreferencias basales y los inicios de lo que las identifica.

Iniciaremos este proceso con algunas declaraciones de relevancia. Descontando las organizaciones que se desprenden del sistema económico, las universidades son uno de los pocos sistemas que se vinculan *naturalmente* a los procesos de desarrollo y modernización de las sociedades. Pero, también constituyen una imagen de complejidad inigualable, al punto que parecen carecer de una racionalidad organizacional.

Las familias presionan por ampliaciones de los cupos de ingreso para aumentar chances de sus hijos; los encargados de administrar los presupuestos nacionales hacen ver el alto costo del sistema y proponen *racionalizaciones*; los estudiantes reclaman sus derechos para contar con adecuadas becas de estudio y los profesores exigen mejores condiciones para el desarrollo de sus trabajos intelectuales y de investigación; los empresarios enfatizan la necesidad de generar una *adecuada* fuerza de trabajo y la comunidad universitaria exige mayor autonomía frente a esas presiones; los postulantes que se rebajan las exigencias para su ingreso y los egresados que se les garanticen fuentes de trabajo, en fin. En la arena universitaria nada parece sincronizarse. Por ella cruzan intereses expresados sin tregua: la universidad como un derecho o como un privilegio: excelencia

científica y dedicación a la investigación o formación de profesionales; libertad para enseñar y aprender o ajuste a las necesidades del sistema económico; mayor autonomía o compromiso social, etcétera. Incluso los encargados de dirigir las o planificarlas introducen nuevas confusiones y una gran oposición entre aquellos que apoyan las alternativas excluidas.

Cuando se pretende *racionalizar* las organizaciones universitarias, introduciendo de una manera ingenua la noción de *finés*, por lo general se observa que le son asignadas tantas funciones como intereses están en juego. No solamente hay poco cuidado en las contradicciones, tanto peor, no se las distinguen, descuidando así la conectividad entre las decisiones que se van adoptando. Estos problemas no pueden ser totalmente asignados a supuestas malas intenciones de los miembros de las comunidades universitarias o de las autoridades, faltas de sensibilidad o excesos de demagogia, sino que básicamente a la parcialidad de las perspectivas con que se las observan y a la complejidad del problema.

La pretensión de este artículo es abordar esta complejidad, con énfasis en América Latina y desde una perspectiva de sistemas. Nos guía la intención de exponer tramas constituyentes ante una observación. Para ello abordaremos la evolución de su semántica, es decir, de sus elementos comunicativos más sedimentados, aquellos que están presentes cuando se las identifica o se discute su destino y funciones.

Consideraciones acerca de los Orígenes y Desarrollo de los Sistemas Universitarios

Casi cinco siglos de historia de la presencia de organizaciones educacionales denominadas universidades en la actual América Latina, condicionan para emprender una breve exposición de sus procesos de desenvolvimiento. Esta perspectiva contribuirá a reconocer el peso de una tradición de antigua data, cuyos orígenes se remontan a las vicisitudes políticas, económicas y culturales en la España y Portugal de fines de la Edad Media.

Por cierto, no desconocemos que todo material, sea histórico o no, se construye a partir de orientaciones contenidas en una teoría, la cual puede ser reconocida explícita o implícitamente. Así, incluso lo que se entiende por universidad, depende de cómo y bajo qué punto de vista está planteada la interrogante. La presencia de una teoría alcanza su punto más álgido cuando se pretende abordar los orígenes de un sistema, cuya permanente característica es una tenue demarcación de límites con respecto a sus entornos. Específicamente, en lo que respecta a nuestro tema central, observaremos las universidades como sistemas organizacionales, los cuales surgen como un tipo de entramado de comunicación autorreferencial en la sociedad. Se trata de una construcción que aprovecha la recursividad

de sus operaciones básicas para estructurarse y, desde allí, organizar sus relaciones funcionales. Por cierto, cuando se revisan las definiciones que se aplican a las universidades, nuestro encuadre adquiere su valor explicativo.

Para la *Brockhaus Enzyklopädie* (1968), las universidades son el nivel más alto del sistema educacional. Su función es desarrollar conocimiento científico y para eso se acompañan por las tareas de investigación. Para la *Real Academia Española* (1970), son instituciones donde se estudian especialidades tales como Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía, Literatura, Ciencias Naturales, etc., y el lugar donde se obtienen los títulos que acreditan las competencias en esos campos. En un nivel más especializado, la *Enciclopedia de las Ciencias Sociales* las define como "...organizaciones encargadas del avance del conocimiento, en ellas se enseñan, entrenan y examinan a estudiantes en variados campos profesionales y científicos (...) los propósitos intelectuales definen su prevalencia en los niveles de competencia más altos en estos campos..." (Ben-David, J. 1972:191). En forma similar, J. Klüber (1983:78), declara que su particularidad, con relación a otros ámbitos de la enseñanza, reside en que constituyen la parte central del sistema científico institucionalizado. Ellas tendrían como función primaria la producción y reproducción del conocimiento científico. De esta forma, son una de las más importantes formas organizacionales de las cuales se vale el sistema científico (cf.: Parsons, T. y Platt, G. 1973; Pahl, H. W. 1978). En general, las definiciones aplicadas a las universidades coinciden en atribuirles su especificidad entroncando sus actividades con el quehacer de la ciencia.

A nuestro juicio, estas caracterizaciones deben ser completamente relativizadas. Por una parte, los sistemas científicos no solamente se valen únicamente de las universidades para alcanzar sus fines. Más aún, otras organizaciones, tales como los institutos de investigación, los laboratorios privados y otras organizaciones independientes, cumplen probablemente mejor y en forma más especializada aquellas funciones. Por otro lado, y eso nos toca directamente, existen diseños universitarios en los cuales el cultivo de la ciencia pasa a ser una función de muy escaso desarrollo.

Otro tipo corriente de caracterización funcional aplicado a las universidades, se concentra en definir las en términos de la formación de los recursos humanos calificados requeridos por los subsistemas económico y político, o planteado en otros términos, se concentra en la formación de *buenos* profesionales. En este sentido, se entroncarían con el subsistema educacional y se diferenciarían de otras organizaciones que cumplen idénticas funciones -escuelas, institutos profesionales, etc.-, por ser el nivel más alto de selección social dentro del subsistema educacional, en otras palabras: su culminación.

Sin embargo, las caracterizaciones funcionales de las universidades no sólo se detienen en esos planos. Parsons y Platt (1973), por ejemplo, les adosan una función ideológica. Para ellos, en esas organizaciones se germinarían tanto las ideologías sociales como las capas intelectuales de las sociedades. En forma equivalente, pero en un sentido diferente, muchos investigadores han definido las universidades como medios para la legitimación de las estructuras sociales y culturales de las sociedades (cfr.: Cano, D. 1984; Becker, E. 1983). Tampoco escapa a la atención de los investigadores que el paso por las universidades entrega a los individuos mejores chances para su inclusión societal pues, a través de los títulos y certificados, se distribuyen posiciones sociales. De esta manera contribuirían a la reproducción, confirmación y también a la modificación de las estructuras sociales.

En verdad, el subsistema educacional y el subsistema científico están fuertemente implicados en las organizaciones universitarias, sin embargo, tampoco le son ajenos los intereses políticos, económicos y los sistemas personales. Por eso, a nuestro juicio, buscar la especificidad funcional de las organizaciones universitarias en torno a una función o a un par de ellas es inútil.

La semántica indica que las universidades son apreciadas como organizaciones multifuncionales, cuya focalización (o primado) es paralelo a la distinción que se traza, con respecto a sus entornos relevantes, y estos no están fijos ni son permanentes. Lo único constante es que las universidades están en la sociedad. Lo variable son las relaciones que mantienen de acuerdo al grado de diferenciación societal y, en la capacidad de respuesta de las organizaciones frente a un entorno cada vez más complejo. Estas ideas nos llevan nuevamente a la problemática del surgimiento de las universidades, en cuanto sistemas sociales diferenciados, y a los procesos que acontecen en el sistema societal global. Nuestro análisis se concentrará bajo esa perspectiva, guiándose bajo esos principios la reconstrucción histórica y cultural que emprenderemos.

Notas sobre el Origen de los Sistemas Universitarios

El *inicio* de un sistema social está fuertemente relacionado con la emergencia de la autorreferencialidad de sus operaciones. Para el caso de las organizaciones universitarias, esta autorreferencialidad puede describirse en los grados de autonomía alcanzados para la determinación de sus operaciones de funcionamiento. Por ejemplo, en la fijación, sobre la base de criterios internos, de las condiciones de pertenencia de sus miembros, la elaboración de mecanismos con respecto a sus operaciones selectivas (acreditación y legitimación de sus actividades) y del tipo de comunicación aceptado a su interior. Las formas específicas con que esas operaciones básicas son actualizadas pueden ser visualizadas en el tipo de modelo

organizativo formal adoptado, es decir, su estructura.

Desde una perspectiva evolutiva, se acepta que entre las condiciones que favorecieron la diferenciación de los distintos tipos de sistemas sociales, se destacaron la monetarización del sistema económico, la positivación del derecho, el quiebre paulatino de un sistema de estratificación social basado en los status adscritos y el surgimiento de la idea de profesión. Todos estos procesos empezaron a presentarse durante la Edad Media en Europa y fueron los que terminarían desencadenando una autocatálisis masiva de nuevos sistemas sociales, dentro de los cuales surgen las organizaciones universitarias.

En términos específicos, el aumento de los conocimientos, desarrollados fundamentalmente al amparo de las Escuelas Catedráticas y, su difusión a través de los contactos bélicos y comerciales, junto a la dinamización y diversificación de las estructuras sociales de Europa, pueden ser considerados factores contextuales que favorecieron la emergencia de las organizaciones universitarias. Así, donde estas condiciones confluyeron más rápida e intensamente, esto es, en Italia, Francia, Inglaterra y España, surge más tempranamente la institucionalización de esas organizaciones. Concretamente, en el centro europeo del comercio y la industria: Universidad de Bologna en 1088; en el centro del poder político: Universidad de París en 1150 y posteriormente, en Inglaterra, Universidad de Oxford en 1168 y finalmente en España Universidad de Salamanca por 1215. Más de un siglo tendrá que transcurrir para que estas condiciones, alentadas por los modelos ya existentes, promuevan la fundación de las primeras universidades en territorios, por aquel entonces, alemanes (Universidad de Praga en 1348, Heidelberg en 1386, Köln en 1388, etc.).

Por cierto, una importante condición para el establecimiento de las primeras universidades medievales fue la asimilación de patrones corporativos ya existentes. Por ejemplo, inicialmente las corporaciones de *estudiantes* y de *maestros* (independientes unas de otras), se constituían como asociaciones de protección mutua. Posteriormente, las estudiantiles -*Universitates Scholarium*- al unirse con las de maestros -*Universitates Magistrorum*-, generaron un nuevo tipo de corporación que paso a llamarse: *Universitas Magistrorum et Scholarium*. Esta forma de vinculación protectora proporcionó a las primeras universidades su alto grado adecuado de autonomía, especialmente frente a otros poderes y, por otro lado, posibilitó condiciones para desenvolver una autoconducción y desde esas bases desarrollar sus relaciones funcionales con respecto a la sociedad.

A poco andar, estas corporaciones recibieron, y posteriormente requirieron, la legitimación que les posibilitaría incluirse en el orden existente. Este reconocimiento se alcanzaba por medio de Bulas

Papales y de Decretos emanados por los Reyes y la Nobleza. Bien puede afirmarse, por tanto, que los sistemas universitarios surgieron del cruce de poderes divinos y terrenales, dicho de otro modo, en consonancia con la diferenciación societal de aquel período europeo. Posteriormente, ya instalada tal legitimación, las organizaciones universitarias se transforman en un entorno altamente significativo para los subsistemas religioso y político.

La primera universidad europea surgió a fines del siglo XI en la ciudad de Bologna, a partir de una prestigiosa Escuela de Derecho que existía de mucho antes en la ciudad. Entrando en el siglo XII es reconocida una Universidad de París, que surge de una célebre Escuela Catedralicia a la cual acudían desde el siglo X muchos eruditos cristianos. Estas dos universidades fueron los modelos originales a partir de las cuales se fundan las siguientes. La Universidad de Bologna impregna su influencia en el sur y la de París en el norte de Europa. Tres siglos después existían en ese continente casi una centena de universidades. Las cuales, desde ese basamento original, fueron fundadas sobre la base de consideraciones políticas o religiosas.

En el ambiente societal de esa época empezó a presentarse una incipiente diferenciación entre el campo de lo religioso y el de la política. Dentro del marco de una sociedad estratificada, las organizaciones universitarias estuvieron al centro de aquel debate y, de cierta manera, fueron instrumentos que se utilizaban a favor de uno u otro bando. Por un lado, lo religioso les proporcionaba su legitimidad transnacional. Por el otro, la nobleza intentaba controlarlas como una manera de incrementar su poder. Era un período en el cual los poderes emanados de la religión entraron en conflictos con los políticos. Los Papas *Romanos*, amparándose en los poderes *divinos*, intentaban desalentar la diferenciación y automización de lo político y la nobleza. Esta última, amparándose en su riqueza y poder bélico, presionaba por delimitarse y diferenciarse, escapando de la tutela de la Iglesia.

La transnacionalidad de las organizaciones universitarias, y su consiguiente autonomía de los conflictos locales, era un privilegio que emanaba del reconocimiento de una autoridad reconocida transnacionalmente: el Papa. Con ello se protegían sus estamentos de las convulsiones políticas locales. Por eso, en un principio, la adaptación de los sistemas universitarios a su entorno societal se cobijó bajo el protectorado de la Iglesia. De esta relación se derivó una clara función de las universidades: la unificación del mundo cristiano bajo un orden mantenido bajo el primado de la Iglesia Católica Romana.

El acoplamiento entre la Iglesia y las universidades quedó claramente expresado en el tipo de conocimientos impartidos y discutidos en sus aulas. Los contenidos de la enseñanza se sustentaron en la aceptación

irrestricada de la fe cat3lica y en las interpretaciones autorizadas de las Sagradas Escrituras. Para el caso del Derecho y de la Medicina, se estudiaban un gran n3mero de autores cl3sicos, tales como Plat3n, Arist3teles, Galeno y Arqu3medes. Todos deb3an interpretarse a la luz de la teolog3a. Sin embargo, el m3todo de estudio, la denominada *escol3stica*, presionaba en otra direcci3n. Las premisas de la fe y la b3squeda de la verdad a trav3s de las operaciones del m3todo escol3stico, entraron prontamente en una contradicci3n la que, una vez resuelta, condujo a las universidades a incorporarse directamente dentro del subsistema cient3fico -¡no del pol3tico!

Cuando se analizan los procedimientos escol3sticos, se puede reconocer f3cilmente las proyecciones del conflicto entre la religi3n y la ciencia. Estos constaban, seg3n Le Goff (1965), de cuatro pasos sucesivos: la lectura de un texto seleccionado previamente -*lectio*-, la presentaci3n de un problema derivado de su lectura -*questio*-, la discusi3n de aquel problema por parte de los eruditos -*disputatio*-, y finalmente su soluci3n -*determinatio*. La *determinatio* pod3a pasar, a su vez, a ser el punto inicial para nuevas discusiones y as3 sucesivamente, es decir, las universidades empiezan a producir conocimientos *proprios*. En otras palabras, el proceso de b3squeda de la verdad empieza a cerrarse a trav3s de operaciones internas del sistema y, cuando se difunde el uso de la imprenta, se incrementan sus posibilidades de atesorarse y propagarse. Siglos despu3s, la ruptura definitiva con la influencia de la teolog3a, producto de la diferenciaci3n interna de los conocimientos, y su reemplazo por la observaci3n minuciosa de la naturaleza, ser3a la culminaci3n de ese proceso.

Ya integradas al mundo secular, la articulaci3n de los sistemas universitarios con la sociedad global pronto se mediatiza con una importante funci3n selectiva de estas organizaciones, esto es: la acreditaci3n de estudios por medio de la entrega de t3tulos acad3micos que, inicialmente, habilitaban a sus poseedores (al menos en teor3a), para ensear en cualquier universidad -*licentia ubique docenti*. Con la entrega de certificados, las organizaciones universitarias empiezan a distribuir posiciones sociales que escapan a la herencia y, con ello, crean un cauce para la inclusi3n societal de los individuos bajo otros par3metros. Inclusi3n que se restringi3, en los primeros momentos, a la producci3n del cuerpo de profesores en las mismas universidades.

Hasta fines del siglo XVI, las organizaciones universitarias asumen importantes funciones con respecto a sus entornos societales: selecci3n social, b3squeda de la verdad, generaci3n de una nobleza instruida, recursos humanos para la administraci3n y el clero, etc. Operando como un sistema multifuncional, relevante para la sociedad en su conjunto, no es extraa que entren en un ciclo de expansi3n y apogeo. Cuando alguna de estas condiciones empiezan a actuar en un sentido contrario (o contradecirse mutuamente), las organizaciones

universitarias son fuertemente afectadas y en algunos casos desaparecen. Esto ocurre con crudeza, cuando por sobre la función selectiva, se imponen costumbres tales como la heredabilidad de los títulos académicos o la compra de estos.

Durante el período que abarca desde el siglo XVI al XIX se producen importantes cambios en Europa. El poder Papal y el de los Emperadores se debilitan, recrudecen los conflictos y el orden social se resquebraja. Su punto culminante es el Cisma de la Iglesia Católica Romana, cuyos efectos en las universidades no se dejan esperar.

La Reforma y la Contrarreforma generan, particularmente en los territorios alemanes, una expansión del número de las universidades, las cuales, en la práctica, se transforman en importantes bastiones para la lucha política y religiosa. Numerosas universidades son fundadas en los territorios protestantes (Wittenberg 1502, Marburg 1527, Jena 1558, Kiel 1665). En respuesta ocurre otro tanto en los territorios católicos (Würzburg 1552, Paderborn 1615, Osnabrück 1630). La mayor parte de estas fundaciones tienen su asiento en pequeñas ciudades y son signos visibles de una revitalización de las antiguas estructuras feudales. Como señala Prahl (1978:115), todo Señor Feudal aspiraba a tener en su territorio al menos una universidad, la mayoría de las cuales, carecían de prestigio o de rigurosidad en su enseñanza.

En este contexto, los estudios jurídicos empiezan a ganar relevancia, pues la nobleza debe asesorarse por funcionarios especializados, quienes actúan a la manera de consejeros palaciegos. Por otra parte, en las universidades católicas se redobla el control religioso, y la dinámica científica se aminora enfrentada con los dogmas y la acción de la Inquisición, como lo documentan los casos de Bruno, Campanella y de Galileo Galilei. Elementos básicos constitutivos de las universidades son perdidos, los profesores son impedidos de enseñar en otras universidades y en otros casos, como España, las celosas fronteras políticas y religiosas prohíben el desplazamiento de estudiantes hacia otros reinos. *Justamente bajo ese convulsionado ambiente societal, se fundan las primeras universidades en la actual América Latina.*

Las nuevas condiciones sociales que originan la fundación de nuevas universidades, ahora bajo el alero de las monarquías que habían logrado constituirse, crean condiciones para que avanzando por el siglo XVII, las organizaciones universitarias empiecen a responder directamente a las necesidades que emergen de un nuevo nivel de complejidad societal: el industrialismo, perfilándose sus nuevas formas estrechamente dependientes de los poderes políticos, que tiende a trivializar su quehacer, pasando a cumplir la función de formadora de recursos humanos y tecnológicos (cf.: Schelsky, H. 1963). En este marco destaca la Universidad de Göttingen, fundada

por 1743. En ella se perfiló claramente la supremacía de los intereses nacionales por sobre los religiosos y, sus campos de interés empiezan decididamente a orientarse en términos de "lo práctico" y lo "necesario", es decir, al ritmo de la naciente industrialización. En Göttingen se produce un importante incremento del conocimiento en el campo de las ciencias aplicadas, debido fundamentalmente a su declarada apertura frente a las nuevas ideas y teorías. Se trata de un ambiente donde el saber, especialmente el tecnológico, se traduce en un incremento del poder político y económico. Bajo ese punto de vista, no es extraño que esa ciudad universitaria se transforme en uno de los más importantes enclaves del conocimiento en Europa.

Al iniciarse el siglo XVII, el paso de las universidades implicaba para sus egresados una clara posibilidad de movilidad social. De allí proviene la expresión *Bildung macht frei*. Esto es: los que contaban con estudios al nivel superior quedaban liberados de asumir el oficio de sus padres, con ello se flexibilizaba la rígida estructura social estamental (cf.: Webler, W. D. 1985).

Como puede apreciarse, las funciones de las organizaciones universitarias se perfilan y especializan en consonancia con las condiciones que presentan en su ambiente societal global. La ruptura y diferenciación de un orden basado en el primado de lo religioso, su fragmentación y pugna con los poderes políticos, la economización de la sociedad a la luz del utilitarismo y la renovada búsqueda de la verdad a través de la ciencia y su método, plantean alternativa o paralelamente sus exigencias. Consecuencia de ello es su creciente diferenciación interna, la amplitud de los ámbitos del conocimiento que tienden a cubrir, y la ausencia de una jerarquización permanente y "natural" de su quehacer.

A partir del siglo XIX, en los modelos universitarios se desarrollan algunas características comunes, las cuales, en mayor o menor grado, están vigentes hasta la actualidad: (a) abolición de la heredabilidad de los privilegios inherentes a los cargos académicos -lo que está en consonancia con la idea de profesión y la primacía del mérito personal por sobre la herencia; (b) el desarrollo de la concepción del quehacer universitario que incluye la investigación y la enseñanza en la ilimitada gama de disciplinas; (c) una clara distinción entre los estudios universitarios con respecto a los secundarios, los cuales se van transformando en requisitos de ingreso; (d) una incorporación de la tecnología -ciencia práctica-, en la actividad universitaria y (e) el desarrollo de una enseñanza libre del control de los dogmas religiosos -salvo en las universidades mantenidas por las Iglesias (cf.: Pahl, H. W. 1978:195).

Formando parte de las sociedades con mixturas específicas, en el desarrollo de las organizaciones universitarias empiezan a operar flujos de retroalimentación positiva que las empiezan a diferenciar en estilos. resonantes con sus ambientes societales. Así. a finales del

siglo XIX son perfilados con claridad tres modelos organizacionales: el alemán, el francés y el inglés. Bajo la influencia del segundo se fundan o se reorganizan las universidades que hasta hoy en día existen en América Latina.

Las Dos Culturas: El Modelo Universitario "Alemán" y el Modelo Universitario "Francés"

Los patrones de organización universitaria en Latinoamérica fueron contruidos a partir de la influencia francesa y alemana. Es por ello que sus estilos resultan claves para la comprensión de nuestros sistemas (1).

El modelo sobre el cual más se ha teorizado es sin duda el alemán. Su idea de universidad se postula como una forma particular de concebir la actividad científica como el eje central de su quehacer. En este sentido, la autonomía con respecto a los intereses sociales inmediatos es una condición para su funcionamiento. En su modelo se destaca el carácter no pragmático de la universidad y sus condiciones de operación quedan expresadas bajo las ideas centrales de *Autonomía y Libertad -Einsamkeit und Freiheit*.

La fundación de la Universidad Friedrich-Wilhelm en Berlín es presentada corrientemente como el símbolo de la puesta en marcha de estas ideas. Esta universidad se contrapuso con las tendencias observadas en otras instituciones de su época, las cuales, a la luz de los espectaculares descubrimientos científicos, se orientaron en dirección de una creciente profesionalización y tecnologización de sus actividades. Frente a ello, Humboldt, quien se hace cargo de la fundación de la nueva universidad por 1810, recupera a las universidades en el sentido de ligarlas fuertemente al subsistema científico. En un sentido estricto, la concepción humbolbtiana implica que la formación profesionalizante debía quedar fuera de las universidades, integrada a otras instituciones especialmente diseñadas para esas funciones.

La noción de la formación *-Bildung-*, en el sentido de desarrollo y crecimiento, se proyecta en los contenidos de la enseñanza universitaria en término de la unidad de las ciencias bajo el primado de la filosofía y, por su intermedio, toda la actividad científica debía dirigirse a la búsqueda irrestricta de la verdad, especialmente por la vía de la originalidad. Es decir, la búsqueda de nuevos métodos y la elaboración de nuevas hipótesis y, para el caso de los estudiantes, a través de su autodesarrollo. La actividad científica, bajo este modelo, se forjaría a través de la comunicación entre profesores y estudiantes, entre hallazgos y su discusión, en fin, sobre la base de procesos internos del sistema organizacional diseñado para estos fines.

Menos teorizado, pero de inigualable influencia en lo que respecta a la comprensión de la gestación de las modernas universidades en

América Latina, es el denominado modelo *napoleónico*. Al igual que su similar alemán, no se remota al origen de las universidades, sino que a sus posteriores reformas (Ewert, P. y Lullies, S. 1984).

Este modelo aparece al finalizar el siglo XVII, cuando en Francia las Corporaciones Universitarias y las Academias son abolidas y posteriormente reorganizadas, de acuerdo al criterio emanado por el Emperador Bonaparte. El sistema universitario que surge es decididamente pragmático, destinado a responder a las demandas sociales, las cuales son definidas en última instancia por la administración estatal. De allí surge la denominada *Universidad Imperial*. Las organizaciones universitarias pasan a ser dependientes en los designios del Estado y deben enmarcarse en un compromiso con las aspiraciones societales de progreso económico y social. En este caso, las metas generales de la sociedad, más precisamente las trazadas por el Estado, dan lugar a organizaciones universitarias que son consideradas como parte integrante de su maquinaria administrativa.

Napoleón percibe la necesidad de apoyar su régimen con el conocimiento científico y tecnológico que pueden proporcionarle las universidades. La actividad universitaria es concebida como un instrumento mediante el cual el Estado, y con ello la sociedad, se provee de los conocimientos y de los ciudadanos adecuados para asegurar su supervivencia y desarrollo. Se trata de un sistema orientado a la formación de profesionales, pero débilmente implementado para la investigación científica y que influye directamente en las tradiciones universitarias hispano-portuguesas y latinoamericanas. Todas ellas caracterizadas por un alto centralismo, burocratización y visibilidad pública

Surgimiento y Desarrollo de los Sistemas Universitarios en América Latina

Nuestra exposición toma en cuenta el paso creciente de realidades sociohistóricas relativamente homogéneas o otras decididamente heterogéneas. Esto trae como consecuencia dificultades para alcanzar altos niveles de precisión y de cierta manera relativiza nuestras afirmaciones en la medida en que crece el número de excepciones frente a nuestras generalizaciones. Concretamente, los fenómenos de creciente heterogeneidad no solamente se reflejan en la configuración de las organizaciones universitarias, sino también en sus coordenadas temporales, las cuales poco a poco van perdiendo uniformidad, en tanto sus procesos en algunas regiones o países se presentan más avanzados o retrasados y en otros parecen no acaecer.

La fundación de las primeras universidades en América Latina representa un fenómeno que no encuentra paralelo en la historia de la humanidad. No habían pasado 50 años desde que Cristóbal Colón descubriera América. cuando se fundaba por 1538. en el nuevo

territorio de La Española (hoy Haití y Santo Domingo), la Universidad de Santo Domingo. Esto es, apenas cuatro años después de que Martín Lutero presentara su traducción de la Biblia al alemán. Es evidente, por lo tanto, que las universidades existieron en América Latina mucho tiempo antes de que se estableciera un sistema educacional propiamente tal y no es errado señalar que sus gestiones obedecen más al ambiente Europeo de la época que a la situación societal americana.

Las nuevas fundaciones de organizaciones universitarias que se suceden en América, a partir de 1538, son llevadas a cabo por Ordenes Religiosas Católicas, especialmente por los Dominicos, los Agustinos y los Franciscanos. Tal como correspondía a las condiciones de la época, las universidades en América fueron autorizadas por medio de reconocimientos Papales. Es así, por ejemplo, que el Papa Pablo III a solicitud de los Dominicos funda la aludida universidad en Santo Domingo, bajo el nombre de Universidad Santo Tomás de Aquino.

Por 1551 se fundan universidades en las Capitales Virreinales, primero en Lima (Perú) el 12 de Mayo y cuatro meses después en México, ambas autorizadas por Decretos del rey de España, Don Felipe II. A pesar de ser formalmente la de San Marcos en Lima la primera universidad en el suelo continental americano, la Universidad Real, posteriormente Pontificia de México, adquiere mayor importancia. Ambas surgen por iniciativa de los poderes civiles, en concreto, por los Virreyes, y reciben con posterioridad las ratificaciones papales, México en 1555 y Lima en 1571.

De cierta manera, ya desde los inicios de estas organizaciones, están presentes algunos de las características que perduran hasta hoy en el panorama universitario latinoamericano. En primer lugar, la distinción entre las universidades dependientes de la Iglesia y las universidades "públicas", posteriormente denominadas estatales. En sus inicios, esa diferenciación fue más formal que real, pues la ligazón de la Corona Española con la Iglesia Católica, potenciada con el espíritu de la Contrarreforma, hace que todas sus instituciones se rijan en sentido y organización bajo los principios del catolicismo, aspecto especialmente acentuado tratándose de instituciones educativas. En segundo lugar, aparece la tendencia a desarrollar fuertemente los tramos superiores del sistema educacional, en desmedro de una generalización de la educación primaria y secundaria. Así, al terminar el siglo XVI, frente a las escasas escuelas primarias y las casi inexistentes secundarias, existían en América siete universidades: dos en Santo Domingo, una en Bogotá (Colombia), una en Quito (Ecuador), una en La Paz (Bolivia) y las de México y de Lima. En tercer lugar, se inicia con las fundaciones de las primeras universidades la transferencia, casi mecánica, de las tradiciones de las universidades europeas, lo cual se acompaña por un gran desinterés por aquellos aspectos que pudieran haber sido

rescatados de las Altas Culturas Americanas.

Específicamente, las primeras universidades americanas fueron organizadas siguiendo moldes foráneos: la Universidad de Santo Domingo de acuerdo al modelo peninsular de la Universidad de Alcalá de Henares y las otras siguiendo el patrón de la Universidad de Salamanca. De esta manera, las universidades se enlazan, desde sus inicios, con las tradiciones universitarias europeas.

Sin embargo, se observan en América algunas peculiaridades en su conformación social, que terminan expresándose también en el quehacer de sus universidades. Inicialmente se desarrollaron con fuertes tendencias humanistas, presentándose abiertas a toda la población, incluyendo a los indígenas. Así se explica que un renombrado mestizo, el Inca Garcilaso, con estudios en la Universidad de Lima, se dirija en 1560 a España, destacándose en el mundo de la literatura. De igual forma, el escritor mexicano Juan Ruiz de Alarcón es Licenciado en la Universidad de México por 1609. Pero esta apertura inicial poco a poco fue relativizándose y, después de los primeros intentos para incorporar a la aristocracia nativa a las universidades, fueron elaborados reglamentos que limitaron o impidieron su acceso a indígenas y mestizos.

En todo caso, la actitud del conquistador español con respecto a los nativos estaba fuertemente marcada por un carisma religioso y misional. No en vano la legitimación de la colonización española se buscaba en las Bulas concedidas para tales fines por los Papas, más que en las ordenanzas y decretos provenientes de la Corona. En este sentido, el modelo de colonización inglés, en América, se contrapone fuertemente con el hispano, especialmente en lo que respecta a su relación con los indígenas. Como bien lo señala el historiador chileno Jaime Eyzaguirre: *"...cuando el español atropella al aborígen no puede eludir el castigo y la reparación, porque ante el Rey se ha convertido en un delincuente y ante Dios en un pecador..."* (en Godoy, H. 1971:61).

Las referencias en torno a los sistemas universitarios en América, durante la época de la Conquista y Colonia, atañen exclusivamente para los dominios españoles. Para el caso del Brasil, que cae bajo el dominio Portugués, el problema es distinto, pues durante todo su período Colonial los estudios universitarios sólo podían realizarse en el Portugal, específicamente en la Universidad de Coimbra. Sólo la invasión francesa al Portugal por 1808 y el posterior traslado del trono al Brasil, pudieron generar las condiciones para el desarrollo de la educación superior en ese país. Así, sólo recién por 1827 se fundan las dos primeras Facultades Universitarias en el Brasil, ambas concentradas en el Derecho, y muy tardíamente, recién por 1934, se funda la primera universidad (Berger, M. 1972). Igual que para el caso español, estas primeras fundaciones generaron un modelo, esto es, la configuración de un Sistema de Educación Superior sobre la

base de Facultades (las denominadas "*facultades aisladas*"), las cuales consisten en organizaciones en las cuales se enseña una sola disciplina, fenómeno casi inexistente en otros países de la Región.

El contenido de la enseñanza en las primeras universidades americanas se articulaba, siguiendo el modelo Europeo vigente, en torno a cuatro facultades: Teología, Leyes, Medicina y Artes. Entre ellas la Teología era la disciplina más importante. Para otorgar los grados académicos de Bachiller, Magíster o Doctorado se debía contar con la autorización Papal o Real. En estas universidades se recogían y conservaban su vigencia muchas tradiciones medievales que ya habían perdido su uso en Europa, como ser, solemnidades expresadas en complicadas ceremonias, los profesores eran elegidos por los estudiantes mediante un sistema de oposiciones, etc. El historiador mexicano Pablo Martínez (1951), refiriéndose a la Universidad mexicana de la época Colonial, hace notar que esta organización sufría una permanente falta de recursos, los alumnos debían pagar costosas graduaciones y en la metodología de la enseñanza se resaltaba excesivamente la capacidad de memorización de los estudiantes. Por otra parte, había un gran desfase con respecto al avance del conocimiento que acaecía en el mundo no-hispano. Debe pasar más de un siglo después de la muerte de Descartes antes de que se llegue a enseñar el cartesianismo en América, otro tanto ocurre con Newton. Este desfase se fue haciendo menor a medida que nos aproximamos al siglo XIX.

Con posterioridad al Concilio de Trento (1534-1549), la Orden Religiosa de la Compañía de Jesús -aprobada por Pablo II en 1540-, con el nuevo ímpetu de la Contrarreforma, se hace cargo de las universidades Católicas en América, y con ello entra directamente a competir con el monopolio educacional que detentaban, especialmente, Los Dominicos. De esta forma se reanuda un nuevo ciclo fundacional de universidades en América. Hasta el siglo XVIII fueron creadas 26 universidades, muchas de las cuales existen hasta la actualidad. Todas ellas eran mantenidas por las administraciones coloniales y Ordenes Religiosas. Algunas de ellas llegaron a disponer de ingresos para su mantención a través del usufructo de tierras y de mano de obra indígena en las denominadas *encomiendas de indios*.

Aunque el centro de las decisiones se encontraba formalmente fuera del territorio americano, ya sea en el Vaticano o en la Casa Real de España, y que las autonomías locales estaban severamente restringidas, la distancia de los centros de poder y de control anulaba mucho de sus efectos o estos se ponían tardíamente en práctica.

Al igual que en Europa, las universidades coloniales latinoamericanas tenían como función primordial la formación de clérigos, teólogos, católicos y juristas. En la práctica todas las instrucciones se enmarcaban bajo los moldes del derecho canónico propugnado a partir de la Contrarreforma. La formación de médicos

y farmacéuticos jugó en un principio un escaso rol. Su demanda se satisfacía con los inmigrantes españoles, formados en las universidades del Viejo Mundo. Por otro lado, la mayor parte de la población, esto es mestizos y nativos, quedaban excluidos de la atención médica de tipo Occidental y mantenían sus procedimientos curativos tradicionales.

Sobre el nivel científico y académico en las universidades de la Colonia, no hay un claro consenso entre los historiadores. Daniel Cano (1985), distingue al respecto tres períodos o fases. En un primer momento se aprecia un gran impulso, como reacción a un mundo nuevo y ciertamente desconocido. Frente a ello, los hispanos ilustrados desarrollaron vigorosas discusiones teológicas, especialmente referidas al debate acerca de la carencia o propiedad de "humanidad" por parte de los indígenas. Igualmente se hicieron interesantes intentos en el campo de las ciencias naturales, especialmente en el ámbito de la clasificación biológica. Sin embargo, la aplicación de algunas ideas extremas, nacidas de los celos religiosos, detuvo pronto estos impulsos y muy tempranamente la enseñanza se dogmatizó. Un nuevo golpe que frena el desarrollo de un tipo de pensamiento original se produjo cuando las autoridades locales, siguiendo las instrucciones de la Corona, empezaron a limitar fuertemente la llegada de libros de América y paralelamente controlaron el uso de las imprentas, a consecuencia de aquello, se impidió la acogida y la discusión de las nuevas ideas que circulaban en Europa.

El advenimiento al trono Español de Carlos III (1716-1778), se acompaña con fuertes reformas en las organizaciones universitarias que existían en los dominios españoles, ahora bajo el estímulo del pensamiento generado por la Ilustración y se reducen los poderes de las Ordenes Religiosas, que hasta el momento controlaban casi la totalidad del sistema educacional. Una de las consecuencias de estos nuevos procesos es la expulsión de los Jesuitas en América, lo cual ocurre por 1767, quienes habían llegado a controlar gran parte de las universidades americanas. La contradicción y conflicto entre los poderes religiosos y políticos entraron en América en aguda crisis. Los religiosos, más sujetos a los designios de los Papas Romanos que a los ojos de la Corona, se empezaban a transformar, a los de los poderes civiles, en una peligrosa competencia.

A partir de esa época, se empieza a reforzar el carácter "público" de las organizaciones universitarias y estas pierden su impregnación religiosa original. Con ello empiezan a circular las nuevas ideas y a resurgir un clima intelectual. Este proceso de renovación de las universidades coloniales se ve prontamente interrumpido con la aparición de las ideas y movimientos independentistas que se propagan por América.

Con la llegada del tiempo de las Independencias Nacionales. la

imagen e influencia de las universidades hispánicas pierde definitivamente su vigencia. El antiguo modelo es desplazado por otros modelos europeos concurrentes, especialmente por el tipo "napoleónico". Para el sociólogo chileno L. Scherz (1975), la mayoría de las universidades anteriores a las independencias, si bien formalmente e institucionalmente perduran hasta el día de hoy, no dejan mayores huellas en las actuales universidades. En gran parte esta apreciación es correcta, sin embargo, se mantuvieron inmutables algunos de sus rasgos característicos, especialmente el carácter dependiente de los contenidos de la enseñanza frente a las modas y hegemonías de turno y, en particular, la férrea sujeción de las organizaciones universitarias con respecto a los poderes políticos.

Las universidades que surgen durante las consolidaciones de los países, que hoy conforman la Región, se impregnaron por el modelo "napoleónico" bajo las ideas positivistas extraídas de la lectura de las obras de A. Comte y, en un principio, con un fuerte anticlericalismo. En este punto hay acuerdo en casi todos los estudiosos.

Bajo este modelo surge un nuevo tipo de universidad, que si bien no se expande significativamente, se modifica fuertemente en el plano cualitativo. Las variaciones al interior de la Región Latinoamericana se acrecientan, pero permanece como patrimonio común una nueva e importante característica de sus organizaciones universitarias: su estabilidad y desarrollo queda condicionada a la estabilidad política y al equilibrio alcanzado por los conflictos sociales internos en las luchas por el poder entre los diferentes estratos sociales. Las organizaciones universitarias, al abrirse paso en sociedades fuertemente interpenetradas por el subsistema político, pasan a constituirse en diseminantes del poder político, por ende, es un objetivo social fuertemente valorado por los grupos emergentes.

A pesar de la influencia de las ideas de la Ilustración y del nuevo énfasis que se le estaba dando a las ciencias naturales (cuya probada importancia tenía por claro ejemplo el relevo de las antiguas potencias mundiales y la creciente hegemonía francesa e inglesa), en lo que respecta a los contenidos de la enseñanza continuaron su habitual ritmo, esto es, la formación de abogados, médicos y sacerdotes. Sólo sus rangos de importancia cambiaron. Como era de esperar, frente a las nuevas necesidades políticas, el abogado y la formación en leyes pasaron a ocupar las posiciones estelares. Los juristas, pasan a manejar los aparatos administrativos de las nacientes naciones y, a través de ellos, se produce un definitivo relevo de los administradores, los cuales pasan a ser definitivamente "criollos".

Si bien las nuevas fundaciones de universidades posibilitan la incorporación de nuevos grupos sociales al nuevo estado de desarrollo societal, estas organizaciones continuaron siendo fuertemente elitistas, restringidas en su acceso sólo a los estratos hegemónicos (fundamentalmente los grupos de terratenientes) o a los

elegidos por estos. En el fondo, se aspiraba a mantener intacto un sistema societal tradicional, fuertemente estratificado.

Durante este período surge la denominada por H. Steger (1968) *Universidad de los Abogados*. Este cambio en el eje de prestigio y de las preferencias universitarias hacia los estudios del derecho, obedece, como antes lo señaláramos, a los nuevos requerimientos que se imponían, ante el desarrollo e implementación de las funciones administrativas en el marco de la creación de un aparato estatal, y ante las nuevas posibilidades de comercio y de su regulación que quedaron abiertas una vez roto el monopolio que imponía con anterioridad de la Corona Española.

El proceso que estamos comentando se sitúa temporalmente a mediados del siglo XIX. De esas fechas surge la imagen clásica de la universidad latinoamericana, cuyo marco ideológico estaba dado por una síntesis entre los intereses de la oligarquía terrateniente, la búsqueda comercial urbana y una naciente clase media que surge al amparo de la ampliación de los aparatos administrativos del Estado. Toda esta confluencia fue enmarcada bajo la idea de un progreso bajo el nuevo orden establecido, e iluminado por la influencia del positivismo y el utilitarismo. En esa misma dirección, H. Steger (op.cit.) indica que las universidades en Latinoamérica configuraron su sentido bajo el lema "*Orden y Progreso*" y no bajo, por ejemplo, la noción humboltiana de "*Autonomía y Libertad Académica*".

En lo estructural, las universidades pasan a depender y a ser controladas directamente por el Estado. Sus miembros son reclutados dentro de las elites criollas, para las cuales las universidades son un lugar de su exclusividad.

El modelo "napoleónico" queda formalmente expresado en Latinoamérica con la fundación de la Universidad de Chile por 1842. El venezolano Andrés Bello, quien tomó a cargo su fundación y organización, transparentó en su Discurso Inaugural lo que implicó la traducción de ese modelo a nuestras realidades universitarias y, de esta manera, el sentido que hasta hoy se les asigna a las organizaciones universitarias latinoamericanas: "*...la utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que espera de la Universidad el Gobierno. (...) Tenemos que acomodarla, que restituirla a las instituciones republicanas. Y que objeto más importante o más grandioso que la formación, el perfeccionamiento de nuestras Leyes orgánicas, la recta y pronta administración de la justicia, la seguridad de nuestros derechos, la fe en las transacciones comerciales, la paz del hogar doméstico?...*" (en Godoy, H. 1971:164)

Se trata de una universidad profesionalizante, cuya función manifiesta es supervisada, mantenida y vigilada por el Estado (extensión abstracta de la ciudadanía). y que tiene por propósito

asegurar el progreso y la entrega a los aparatos administrativos del Estado, como un mandato público y de compromiso social. Esto ocurre sin mayores complicaciones o alteraciones, salvo en los intervalos demarcados por las luchas por el control político, por parte de los diversos grupos sociales en pugna.

La traducción de estos principios a las organizaciones universitarias implicó centrarse en las tareas de la docencia y su razón de existencia. Se justificó poderosamente por su capacidad de acreditar conocimientos y, en un lejano segundo plano, por la innovación y la investigación científica.

Este modelo universitario no estuvo exento de periódicas crisis, las cuales fueron exigiendo algunos reajustes, ya no en sus fines declarados y tradicionalmente aceptados, sino sobretodo en lo que respecta a la organización interna de las universidades y a su capacidad de respuesta a una creciente demanda por plazas universitarias, a medida que los países crecían y sus actividades se complejizaban y diversificaban.

La mayor de estas crisis puede ser señalada cronológicamente en 1918 y su epicentro fue la Universidad Mayor de San Carlos y Monserrat, en la ciudad argentina de Córdoba. Esta se genera a partir de una revuelta estudiantil y posterior "reforma" universitaria, la cual ha dejado sentir su efecto, hasta hoy en día, en la realidad universitaria latinoamericana. El movimiento de protesta estudiantil en Córdoba quedó condensado en la elaboración de un "Manifiesto", cuyos principales puntos fueron los siguientes: autogobierno universitario, autonomía, representación estudiantil en la administración universitaria, libertad de cátedra, implementación de cursos paralelos como recurso de censura para profesores deficientes, asistencia libre a clases, gratuidad de la enseñanza y extensión universitaria hacia la comunidad. Probablemente el importante rol que han asumido los estudiantes, en el ámbito de las políticas nacionales y en las gestiones directivas internas de sus establecimientos educacionales, se asienta en el exitoso efecto que tuvo como resultado esa revuelta estudiantil.

Las causas que generaron estos movimientos estudiantiles en las universidades son múltiples y variadas. Sin embargo, resulta digno de destacar la coyuntura del advenimiento de un grupo político progresista al Gobierno Argentino de la época, el cual se sustentaba fuertemente en los votos y apoyo de las emergentes clases medias urbanas. Por otra parte, en el ambiente internacional, se dejaban sentir fuertemente los efectos del triunfo de la revolución bolchevique en Rusia y la propagación hacia América de las ideas marxistas y socialdemócratas. A partir de ese momento, puede afirmarse que oculto bajo la maraña de discursos reformistas, se revelaba de una manera cada vez más transparente el hecho de que las universidades pasaban a ser la máxima aspiración mediante la

cual los estratos medios fincaban sus posibilidades de mantener y acrecentar sus posiciones sociales. Efectivamente, esto último, no solamente se refleja en las peticiones de los estudiantes, en el sentido de extender su esfera de influencia y favorecer el crecimiento de las universidades, sino además, en la gestación (muchas veces al interior de las mismas universidades) de grupos y partidos políticos progresistas. Este proceso ocurre casi sin excepción en toda América Latina.

La relevancia de los estudiantes, con relación a los otros estamentos universitarios, no debe llamar la atención, si se piensa que de hecho el grupo que más intensamente se encuentra vinculado a las organizaciones universitarias son, precisamente, los estudiantes. Este último fenómeno está estrechamente relacionado con la extendida práctica universitaria latinoamericana de contratar profesores universitarios por horas de clases.

El fenómeno de la participación estudiantil se expresa en los organismos decisionales universitarios de algunos países más intensamente que en otros (con interrupciones y continuas crisis). Por el carácter privilegiado de las universidades, el rol de los estudiantes repercute en toda la sociedad, especialmente en los ámbitos de la política nacional de los países latinoamericanos en niveles no comparables con otras regiones.

Como puede derivarse de nuestra exposición, desde sus inicios las universidades latinoamericanas se presentan aparentemente como un vigoroso mecanismo para la movilidad social, aunque en el fondo no afectará mayormente a la estructura de la estratificación vigente y no fueran más que un medio para el relevo de las elites. Mientras que las primeras fundaciones tuvieron un carácter evangelizador, una especie de puente civilizatorio a la imagen hispano-católica (la cual idealmente no admitía exclusiones entre el pueblo "cristiano"), en una segunda fase los diversos grupos sociales criollos las percibieron como un poderoso medio para reforzar o escalar posiciones sociales.

En lo que respecta a las relaciones funcionales que establecen las instituciones universitarias con otros subsistemas sociales, pueden ser caracterizadas de la siguiente manera. En su relación con el subsistema científico, tienden a ser instituciones receptoras y de reproducción de conocimientos, más que centros de investigación y de discusión científica. Consecuencia de ello es el desarrollo de un tipo de conocimiento dependiente de las modas intelectuales. La elaboración de nuevos conocimientos, nuevos descubrimientos en el plano de las ciencias naturales o la búsqueda de síntesis intelectuales originales, ocupan en ellas un lugar muy restringido y secundario. Por el contrario, la norma es la inserción de las organizaciones universitarias directamente en el subsistema educacional formal.

Al incorporarse las organizaciones directamente al subsistema

educacional, se hace prevalecer en ellas su carácter instrumental. Las universidades son percibidas como un medio para alcanzar determinados objetivos, en otras palabras, como un sistema organizado en términos de "inputs" constituidos por necesidades a resolver y "outputs". En este caso, la formación de recursos humanos calificados, la "transferencia tecnológica", la formación de elites políticas de relevo o, en general, la distribución de posiciones sociales de acuerdo a nuevos criterios.

Este carácter instrumental de las universidades no solamente queda marcado por su carácter receptivo, sino además por su estrecha dependencia con respecto a los poderes políticos, con los cuales queda establecida una compleja cadena de efectos de retroalimentación. En términos generales, la relación que se establece entre el subsistema político, representado por el Estado, y las organizaciones universitarias, consiste en que estas últimas tienen por mandato reproducir las condiciones de funcionamiento de la sociedad, lo que se entiende bajo la forma de un enaltecido valor social: el progreso. Efectivamente, estas organizaciones son encuadradas de una u otra forma bajo las políticas económicas y de desarrollo de los gobiernos y regímenes de turno.

En tanto dependientes del Estado, el personal universitario es integrado al cuerpo de funcionarios públicos (para el caso de las universidades católicas, de laicos o religiosos al servicio de la Iglesia). Estos factores, unidos a la extendida práctica de contratación de profesores por horas, potencia el hecho de que el grupo más dinámico y germen de la mayor parte de los cambios en estas organizaciones pasen a ser los estudiantes.

Los estudiantes universitarios, ya sean por su origen social (estratos altos o medios de la población) y por su alta visibilidad social, constituyen un importante grupo de poder, los cuales al enlazarse con el subsistema político (que se va abriendo poco a poco a nuevos segmentos de la población antes excluidos del acceso al poder a través de los nuevos partidos y movimientos políticos), se enfrentan continuamente con los gobiernos, en una poderosa fuente de desestabilización política. En esta dialéctica, universidad versus regímenes, el cuerpo de profesores tiende a asumir el papel de observadores. En su carácter formal de funcionarios públicos, sus lealtades tienden a ser contradictorias. Se debe destacar que los movimientos estudiantiles universitarios están fuertemente ligados a los estratos medios y, en gran medida, los conflictos que surgen son consecuencia de las aspiraciones por una mayor "democratización" frente al acceso a las universidades. Democratización que en los hechos tiende a concentrar sus efectos dentro de estos mismos estratos (2).

En el plano de los sistemas personales, cabe señalar que la propiedad de títulos y certificados universitarios empieza a jugar un fuerte rol.

con respecto al acceso a mejores ocupaciones y, por tanto, a mejores ingresos. Esto ocurre en muchos casos con independencia absoluta de las reales aptitudes aprendidas en las aulas universitarias. La certificación formal empieza a primar por sobre las destrezas.

Consecuencia de estos procesos es que desde la fecha de la comentada revuelta en la Universidad de Córdoba, hasta mediados de la década del 40, se fundan en América Latina más de 50 nuevas universidades. Brasil, por ejemplo, que carecía aún de estas, llega a contar con 12 por el año 1945. Este auge de fundaciones, no solamente resulta del patrocinio directo de los gobiernos, como una forma de dar respuesta a la creciente fuerza originada por la demanda social, sino también por intermedio de la Iglesia, especialmente la Católica, la cual renueva su interés por estas instituciones educativas. En estas últimas empiezan a estudiar los hijos de los miembros de los estratos altos, los cuales paulatinamente estaban siendo desplazados de las universidades tradicionales.

Ya a fines de la década del 40 están presentes las condiciones para la siguiente fase, esto es: la explosión universitaria que acontece a partir de las siguientes décadas, donde su población se incrementa en cien mil estudiantes y sus privilegios se comunican como derechos ("*universidad para todos*"), donde la legitimidad de la exclusión social estratificada empieza a cuestionarse y la visión social de las universidades deja de reconocerlas como organizaciones para confundirlas con sistemas sociales, es decir, sin barreras de entrada y sin funciones especializadas. Simbolizando los cambios sociales, una presión incontenible se extenderá sobre los gobiernos, que deben responder ampliando las matrículas universitarias, especialmente en aquellas disciplinas que soportan la conocida trilogía "profesor (mal pagado)- tiza y pizarrón". Definitivamente, las organizaciones universitarias se empiezan a definir mejor como "*bancos de prestigio*" que como "*bancos de inteligencia*" (3).

Excurs: Formando parte de sus estructuras constitutivas, las permanentes "crisis" universitarias no deben asombrarnos, es su propia cultura organizacional, a través de su semántica, la que coloca lemas y propósitos a disposición de los conflictos y con ello asegura la continuidad de su comunicación. Mientras tanto estas organizaciones *hacen lo que hacen*: redistribuyen posiciones sociales en base a criterios modernos (de allí su relación con los temas del desarrollo). Mientras cumplan esa función serán uno de los centros de atención de la sociedad y sobre ellas se extenderán muchas más expectativas de las que razonablemente pueden procesar.

Referencias

Becker, E. 1983. Hochschule und Gesellschaft". Enzyklopädie Erziehungswissenschaft. L.Hüber (ed.), Klett Cotta, Stuttgart, BRD.

Bello, A. 1971. Discurso en la inauguración de la Universidad de Chile, en La estructura social en Chile, H.Godoy (ed.), Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Ben David, J. 1972. Universities. International Encyclopedia of the Social Sciences. D.L.Sill (Eds.) The Free Press, New York, USA.

Cano, D. 1984. Hochschule und Gesellschaft in Lateinamerika, 1954-1975. München.

Ewert, P. Lullies, S. 1984. Das Hochschulwesen in Frankreich – Geschichte, Struktur und Gegenwärtige Probleme im Vergleich. IHF 12. München, BRD.

Eyzaguirre, J. 1971. Ser o no ser. La estructura social en Chile, H.Godoy (ed.), Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Germani, G. 1968. Política y Sociedad en una época de transición. Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina.

Klüver, J. 1983. Hochschule und Wissenschaftssystem. Enzyklopädie Erziehungswissenschaft. L.Hüber (ed.), Klett Cotta, Stuttgart, BRD.

Le Goff, J. 1965. Das Hochmittelalter. Frankfurt a M. BRD.

Parsons, T. Y G.Platt 1973. The American University. Cambridge, Mass, Harvard University Press, USA.

Prahl, H.W. 1978. Sozialgeschichte des Hochschulwesens. München, BRD.

Schelsky, H. 1971. Einsamkeit und Freiheit. Idee und Gestalt der deutschen Universität und ihrer Reformen. Düsseldorf, BRD.

Scherz, L. 1965. Die Rolle der Universität in den sozialen Umwandlung Lateinamerikas. Grundzüge des lateinamerikanischen Hochschulwesens. Baden Baden, BRD.

Steger, H.A. 1967. Die Universitäten in der gesellschaftlichen Entwicklung Lateinamerikas. Gtersloh, BRD.

Webler, W.D. Akademesische Lehre – Wissenschaftliches Lernen: aspekte ihrer Geschichte und Soziologie von Anfängen bis zur Gegenwart. Ms. Universität Bielefeld, BRD.

Notas

1. Se sobreentiende que estos modelos constituyen tipos idealizados, su manifestación concreta no es objeto de nuestro análisis. pues lo difundido no son las organizaciones

- concretas, sino que las ideas que sobre ellas se trazan.
2. No solamente los hijos varones son parte de las expectativas de las familias, también sus hijas irrumpen en las universidades produciendo una explosión de carreras para satisfacer tal demanda.
 3. Estas distinciones sólo quedarán enunciadas aquí, pues su tratamiento excede los propósitos de este paper.

[Magíster en Antropología y Desarrollo](#) | [Departamento de Antropología](#) | [Universidad de Chile](#) © 2000

Diseño y Edición Francisco Osorio

[Universidad de Chile](#) ■ [Facultad de Ciencias Sociales](#) ■ Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 ■
Código Postal 6850331 ■ Santiago ■ Chile

[Mapa del Sitio](#) ■ [Contactos](#) ■ [Páginas Blancas](#) ■ [Convertir en página de inicio](#) ■ [Agregar a Favoritos](#) ■ [Créditos](#) © Unidad de Informática FACSO